

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBALOSA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE NARANJAL EL 4 DE ABRIL DE EL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Naranjal, a los 4 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09:h00 en el domicilio de la Compañía INBALOSA S.A. ubicada en las calles Olmedo NO. 112 y Panamericana se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma señores:

1) Ing. Lopez Solano Johnny Patricio-accionista propietario de 250 acciones de \$1,00 cada una; 2) Ing. Lopez Solano Jorge Enrique – accionista propietario de 250 acciones de \$1,00 cada una, 3) Pasiondor S.A. – accionista propietaria de 500 acciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde; 4) Pesanaba Cía. Ltda. – accionista propietaria de 500 acciones de \$ 1,00 cada una representada por el Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana; 5) Solcaocom Cia. Ltda.- accionista propietaria de 500 acciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Antonio Marich Riera.

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Ing. Jorge Enrique Lopez Solano, y actúan como Secretario el señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde, estableciendo que se encuentran todos los accionistas, la misma que se reúne con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día que se refieren a:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2014.
- 3.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2014, con sus respectivos anexos.
- 4.- Designación el Comisario para el periodo económico 2015.
- 5.- Aprobación de la absorción de la pérdida del ejercicio con los aportes para futura capitalización que inyectaron los accionistas.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día, al efecto el Ing. Jorge E. Lopez Solano toma la palabra y manifiesta que después de haber leído los Informes y revisado los Estados Financieros se proceda a su Aprobación y autorización Conforme consta en el orden del día, además se aprueba encerrar la pérdida del año 2014 contra los aportes para futura capitalización 2014 y designar como Comisario para el año 2015 a la Lcda. Herlinda Sanchez Espinosa.

En conocimiento de los accionistas la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y mas instituciones, el tema pasa a formar parte de los expedientes de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 10:h05 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 10:h15 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas; f) Ing. Lopez Solano Johnny Patricio-accionista; f) Pesanaba Cía. Ltda. – accionista representada por el Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana; f) Solcaocom Cia. Ltda.- accionista representada por el Sr. Antonio Marich Riera, f) Pasiondor S.A. – accionista representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde accionista -f) Ing. Lopez Solano Jorge Enrique – accionista; p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que reposa en el archivo de expediente de la compañía INBALOSA S.A. a la que me remito en caso necesario.- Naranjal, 4 de abril de 2015.-



Ing. Jorge Enrique Lopez Solano
Secretario de la Junta